

INGRESADO.

TRANSPORTE "ATACAMENITA S.A."

Fundada el 16 de abril del 2002
Reg. Mercantil 768-15/4-vi-2002

R.S.C. 02.Q.I.J.1679
Teléfono: 062464372

EXPEDIENTE N° 92889
R.U.C. No. 0891708165001
Tonsupa - Atacames - Esmeraldas

P/K Escobar

Tonsupa, 27 de Mayo del 2.011

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
En su despacho,

Señor Superintendente:

De conformidad con lo que dispone el Art. 27, de la Ley de Compañías, me permito comunicarle a Ud., para los fines consiguientes que con fecha 25 de Mayo del 2.011, se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Sociedad TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL ATACAMENITA S.A., la siguiente transferencia:

CEDENTE

CESIONARIO

Zambrano Escobar Pepe Alfredo

Capelo Vinuesa Luis Bolívar

C.C. Nro. 0800858060

C.C. Nro. 1001058492

Nacionalidad Ecuatoriana

Nacionalidad Ecuatoriana

Estado Civil Casado

Estado Civil Viudo

Valor de cada Acción \$ 5.00

Valor de cada Acción \$ 5.00

Número de Acciones que cede Diez

Número de Acciones que transfiere Diez

Total Cincuenta Dólares

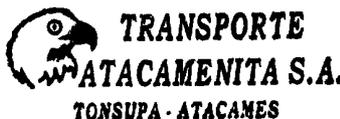
Total Cincuenta Dólares

Tanto el cedente como el Cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana

Atentamente,

Superintendencia de Compañías del Ecuador
Ventanilla Empresarial de Esmeraldas

César Augusto Mena
GERENTE GENERAL



10 M
RECIBIDO

Atacames, 24 de Mayo del 2.011

Señor
César Augusto Mena
GERENTE GENERAL DE TRANSPORTE ATACAMEÑITA S.A.
Presente

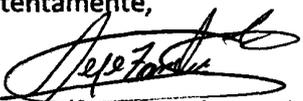
Señor Gerente:

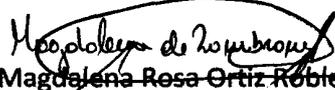
De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías, hacemos conocer a Ud. fecha 11 de Mayo del 2.011, Yo, Zambrano Escobar Pepe Alfredo, con cédula de Ciudadanía Nro. 0800858060, de Nacionalidad Ecuatoriana, de estado Civil Casado, he procedido a transferir DIEZ ACCIONES en total, de las que poseo en la Sociedad TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL ATACAMEÑITA S.A., a favor del señor Capelo Vinueza Luis Bolívar, con cédula de ciudadanía Nro.1001058492, de estado Civil Viudo.

Se aclara que esta transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad del cedente, cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia, sírvase inscribir esta transferencia en el libro de Acciones y Accionistas de TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL ATACAMEÑITA S.A.

Atentamente,


Pepe Alfredo Zambrano Escobar
C.C. Nro. 0800858060


Magdalena Rosa Ortiz Robles
C.C. Nro. 0801613365
CEDENTES


Luis Bolívar Capelo Vinueza
C.C. Nro. 1001058492
CESIONARIO

Superintendencia de Compañías del Ecuador
Ventanilla Empresarial de Esmeraldas

RECIBIDO